
BUENOS AIRES – Sesiones matutinas del GAC
Miércoles, 24 de junio de 2015 – 09:30 a 12:30
ICANN – Buenos Aires, Argentina

THOMAS SCHNEIDER: Por favor, tomen asiento porque vamos a reanudar la sesión.

Por favor, tomen asiento. No vamos a debatir, no vamos a hablar como estaba originalmente en la agenda, el CWG porque la carta que recibieron es la que va a salir esta mañana, así que no vamos a hablar de CWG. Vamos a seguir hablando de lo que empezamos a hablar ayer que tiene que ver con las preguntas y tratar de obtener algunas respuestas para vuestra información. El plan original decía pausa del café a las 10:30. La verdad, no sé qué vamos a hacer. Lo que sí vamos a hacer es que los copresidentes del CCWG van a venir acá a las 11 junto con los expertos legales y ellos nos van a poder hablar de todo lo que ha sucedido desde el viernes pasado. Les vamos a poder hacer preguntas y después seguir adelante. Entonces, todo el resto de la mañana lo vamos a dedicar a nuestro trabajo y nuestro aporte al trabajo del CCWG.

Ayer hubo un buen intercambio. Recibimos algunas respuestas a las primeras preguntas. Yo propongo que pasemos ahora a la segunda de las preguntas. Sí, Irán.

IRÁN: Gracias, Thomas. Antes de pasar a la segunda pregunta, ayer hablamos sobre la decisión de los temas que tenían que plantearse a la junta directiva. Hubo dos temas que tenían que ver con la transición

y la rendición de cuentas. La idea era ponerlos al final. Ahora, uno de esos sí se tomó en cuenta y el otro no. Se pasó directo al último punto. Creo que hemos tenido un intercambio en privado que no voy a debatir nuevamente en público pero creo que hay que seguir el orden del día tal como estaba planteado.

La verdad es que es muy desilusionador no haber hecho lo que hicimos ayer. No voy a hacer ninguna escalada del tema. Usted me dio su punto de vista. Yo le di mi punto de vista en privado y no lo voy a repetir en público.

THOMAS SCHNEIDER:

Gracias, Irán. Creo que hubo un malentendido. Cuando nosotros terminamos de hablar sobre la transición de la custodia de las funciones de la IANA que lo hizo Noruega dije: “Vamos a seguir con el siguiente punto en el orden del día” y le di la palabra. Usted habló y la verdad dijo algo muy breve, dijo que quería alentar a la gente a participar en el CCWG porque le parecía un trabajo muy importante y terminó y hubo otra gente que habló.

Tengo una percepción diferente. Le pido que por favor vaya y chequee las actas o la transcripción de esta reunión, pero sí le di la palabra, sí hice la presentación de este punto en el orden del día y usted habló, y después habló otra gente. Gracias.

IRÁN: Thomas, no hay problema. No quiero tomar tiempo de esta reunión pero bueno, seamos francos, y sigamos el orden del día punto por punto, por favor.

THOMAS SCHNEIDER: Gracias. Eso es lo que hice.

Volvamos a las preguntas que tenemos en pantalla. Como dije, no vamos a hacer una redacción y vamos a hablar de la redacción exacta de estas preguntas sino que quizás podamos modificarlas para estar en sintonía con lo que nosotros tenemos que debatir o queremos debatir.

Propongo leer en voz alta la siguiente pregunta y después ver si esto realmente capta el espíritu de lo que queremos debatir. La propuesta era: ¿El GAC quiere participar en el mecanismo de empoderamiento de la comunidad como una organización con lugares con votos o quiere tener un rol de asesoramiento como lo tiene hoy en día respecto de la junta directiva de la ICANN?

Acá lo que tratamos de ver es cuáles son los distintos puntos de vista que tienen los miembros del GAC respecto de la función de los gobiernos y del GAC en el sistema de la ICANN en el futuro.

Irán.

IRÁN: Gracias, señor presidente. Quizás habría que revisar las preguntas porque dice “participar en el mecanismo de empoderamiento de la

comunidad”. Esto no tiene nada que ver con el tema de si el GAC sigue siendo asesor o no. Uno puede ser asesor pero así y todo tener derecho a voto sobre el empoderamiento, porque no estamos hablando del voto en la junta directiva de la ICANN. En este momento no tenemos esa facultad.

Quizás habría que revisar la pregunta. En primer lugar, ¿el GAC quiere ser un miembro de algunos de estos acuerdos de membresía que se pueden dar en el futuro? ¿El GAC quiere tener la posibilidad de votar el derecho a voto en cualquier área de empoderamiento?

Estamos creo que acá mezclando las cosas. El voto en la junta directiva o ser asesor o no, porque esto no tiene nada que ver. En el estatuto, los seis poderes que mencionamos, hay siete SO y AC. Ahí pueden participar en los procedimientos que se votan. No tiene nada que ver entonces con el estado que tienen. Eso es lo que quiero plantear en relación con el CCWG.

Por favor, reconsideren para ver cómo podemos hacer una respuesta. No es que no necesitemos responderla ahora pero me parece que hay que formular bien la pregunta.

THOMAS SCHNEIDER:

Bueno, sí. Creo que esto ayuda a aclarar la situación de la pregunta. Vamos a tratar entonces de ver si reflejamos bien.

Primero, ¿el GAC quiere participar en una estructura sobre la base de miembros o un mecanismo de empoderamiento, no sé, de alguna

forma? Como para que aparezca el tema de los miembros en la primera parte de la pregunta.

La segunda, si entendí bien, tiene que ver con si el GAC quiere tener derecho a voto o no. No sé si me puede aclarar esta segunda parte de la pregunta para poder captarla bien.

IRÁN:

A ver, dejémoslo claro. Todavía no hemos llegado a ningún acuerdo en el CCWG sobre cómo va a ser en el futuro. De lo que yo escuché, ellos quieren poner en el estatuto que cada una de las siete organizaciones de apoyo o SO y los AC (comités asesores), van a tener la posibilidad de votar en cualquiera de los empoderamientos sin importar su estado. Si tienen un director con derecho a voto o no.

El derecho está ahí en el estatuto. Si nosotros queremos ejercer ese derecho, se puede formular la pregunta, pero no necesitamos responderla ahora porque si el derecho está incluido en el estatuto según lo que se está debatiendo en el CCWG, nosotros podemos ejercer ese derecho en cualquier momento. A veces vamos a querer ejercerlo y otras no.

Para la pregunta A podemos decir, sí, queremos ejercer. Para la pregunta B que no le interesa al GAC, no, no vamos a ejercer. Me parece que son preguntas generales pero no una pregunta que exija de una respuesta en este momento. La forma en la que está formulado es así pero no lo hemos debatido y creo que debemos dejar muy en claro que el tema es el empoderamiento de la comunidad. Es

diferente del tema del estado o la capacidad porque uno tiene derecho a tomar un tema y escalarlo a otro nivel que tiene que ver con la membresía. Uno quiero ser miembro o no.

Algunas AC y otras SO han dicho informalmente que no, que no quieren ser miembros. Bueno, entonces la pregunta es si el GAC quiere ser miembro en cualquier acuerdo de miembros que se pueda formular. Tiene que ser general en este momento. No necesitamos responderlo porque no sabemos cuál es la situación. La vamos a debatir entre el día de hoy y mañana.

THOMAS SCHNEIDER:

Bueno, entonces. Vamos a mirar la pantalla y vamos a ver si está reflejado acá. El texto hablaba de los empoderamientos de la comunidad y en cuál quiere participar el GAC.

¿Países Bajos quiere decir algo?

PAÍSES BAJOS:

Gracias, señor presidente.

En lugar de cambiar la redacción creo que tenemos que reaccionar a las propuestas que cambian permanentemente y a las que no. Creo que el GAC tendría que dar una respuesta al grupo de trabajo CCWG en Dublín que tendría que estar alineada con lo que mencionó Brasil hoy a la mañana.

Sea cual fuere el mecanismo que se adopte, el principio tendría que ser que el GAC debería tener capacidad de dar asesoramiento sobre la

política pública en lugar de reaccionar a cualquier mecanismo, nosotros tendríamos que mencionar este principio en algún lugar. El tema es, ¿nos van a limitar? ¿Nos van a dar más poder? Pero ese no es el tema.

El tema es, cualquiera que sea el mecanismo que se adopte, nosotros tenemos que tener el derecho de ejercer nuestras facultades que no es solamente y ahí creo que los estatutos son muy importantes porque si los estatutos nos restringen a darles solo asesoramiento a la junta directiva, obviamente significará un cambio porque va a haber un cambio de poderes ahí.

THOMAS SCHNEIDER:

Gracias. Antes de darle la palabra a Suiza, Irán y Brasil, creo que este es el tercer elemento de la pregunta. Tratamos de captar si nosotros queremos seguir dando asesoramiento dejando en claro que esto tiene que ver con cualquier estructura del futuro. Sea cual fuere esa estructura, si nosotros queremos seguir dando asesoramiento y cómo debemos darlo. Creo que eso es lo que usted quería señalar.

Suiza, luego Irán y después Brasil tienen la palabra.

SUIZA:

Gracias, señor presidente.

Yo creo que en línea con lo mencionado por los países bajos, antes de responder preguntas específicas sobre la forma real de la propuesta que se está debatiendo en el CCWG, nosotros tenemos que

plantearnos a nosotros mismos la pregunta. ¿Cuál es nuestro rol en la nueva estructura, en el nuevo marco o en los nuevos procesos, en el nuevo equilibrio de la comunidad? ¿Cuál es el rol que nosotros queremos tener? Por eso creo que necesitamos una pregunta general en primera instancia que diga, para poner por escrito cómo los distintos miembros del GAC ven su rol en el futuro como GAC en el nuevo marco.

No podemos solamente responder preguntas que planteen otros o reaccionar a propuestas que planteen otros sino que nosotros mismos tenemos que preguntarnos cuál es el rol que nosotros queremos cumplir o preferimos cumplir en el nuevo marco.

THOMAS SCHNEIDER:

Muchas gracias por esta declaración, esta idea tan clara. Tom está tratando de captar todo esto porque esta es la pregunta básica, me parece a mí. Irán.

IRÁN:

Gracias, señor presidente. El proceso es muy simple. Está la pregunta tres que tendría que ir después de la uno. Primero se habla de cómo se va a abordar el tema de la política pública en el CCWG y en segundo lugar, ¿el GAC quiere continuar cumpliendo con su rol de asesoramiento como lo hace hoy en día a la junta directiva?

Creo que no hay que agregarle una. Hay que pasarla como pregunta número dos porque es la continuación de la primera pregunta. ¿Cómo se van a abordar los temas de política pública? Y la segunda, ¿el GAC

quiere seguir teniendo una capacidad de asesoramiento como día a día de hoy? No queremos cambios en el valor fundamental 11 ni tampoco alterar el principio 47 ni tampoco el tema de la prueba de resistencia. Es muy simple. Tenemos que tomar esto para darle respuesta y después pasan a la tercera que es una pregunta más general.

THOMAS SCHNEIDER: Gracias. Brasil.

BRASIL: Gracias, Thomas. Nosotros vemos esto como que los gobiernos es una de las partes interesadas. Entonces, en calidad de tal, tiene que participar cabalmente en todos los procesos de toma de decisiones, y respecto de la junta de ICANN, creo que esto no se da en el momento y creo que no sería realista pensar que esto se va a dar porque nosotros no estamos tocando la naturaleza jurídica fundamental de la ICANN.

Para mi delegación, para mi país, y supongo que será lo mismo para otros, sería poco factible que un representante del gobierno estuviera en la junta directiva de una empresa privada que opera según la legislación de California. Es por eso que nosotros hemos insistido, incluso cuando a veces no nos interpreta bien. Creemos que el objetivo último de lo que estamos haciendo no ahora acá, pero en el futuro, es que la ICANN sea realmente una organización internacional que se rija por las normas acordadas por todas las partes interesadas que incluyen a los gobiernos.

Esto nos daría confianza para participar en lo que se establezca en ICANN. Tendría que ser realista que el gobierno nombrara un representante para la junta directiva. Podemos seguir siendo asesores, ¿pero el GAC quiere tener esto simplemente? Yo no lo veo como una alternativa, no retener esta capacidad de brindar asesoramiento. Creo que no debería limitarse ese rol teniendo o no teniendo derecho a voto. No podemos poner límites a nuestra capacidad.

Respecto de los mecanismos de empoderamiento para la comunidad, no sé si estos guardan coherencia con nuestras circunstancias particulares en el gobierno. Yo diría que esto tiene que depender de la naturaleza jurídica de este organismo. De nuestro lado yo diría que en principio sí estaríamos interesados en participar pero también tendríamos que mirar las limitaciones jurídicas que nos evitarían a nosotros como gobierno la posibilidad de participar.

Somos una de las partes interesadas que tenemos interés porque además tenemos la responsabilidad en particular de dar asesoramiento sobre las políticas públicas. Entonces creo que no deberíamos limitarnos en la posibilidad que resultaría aceptable para nuestros gobiernos o para nuestros procedimientos.

THOMAS SCHNEIDER: Gracias. Tengo a España ahora.

ESPAÑA:

Respecto de la pregunta de si el GAC quiere participar en un mecanismo de empoderamiento de la comunidad basado en miembros, yo haría siguiente la reflexión. ¿Es posible que los mecanismos de empoderamiento de la comunidad se utilicen contra el asesoramiento del GAC o contra la influencia del asesoramiento del GAC en las decisiones que toma la junta directiva?

Si queremos preservar el rol de asesor del GAC, también tenemos que pensar en el nuevo escenario que es distinto del escenario en el que estamos en la actualidad. En el futuro quizás las comunidades sean empoderadas y tengamos instrumentos diferentes para definir lo que son las decisiones de la junta directiva de la ICANN. También puede ser que esas decisiones se basen en el asesoramiento del GAC.

Entonces, creo que no deberíamos mencionar nuevamente que queremos ser o queremos mantener el rol de asesoramiento sino que queremos preservar, mantener esta capacidad como asesores y quizás podríamos sugerir que el rol de asesoramiento del GAC es parte de los estatutos fundamentales que son difíciles de cambiar así como otras disposiciones dentro del estatuto. O quizás podamos pensar en motivos o circunstancias en las que la comunidad no pueda ejercer su poder contra las decisiones de la junta directiva que se basen en el asesoramiento de los gobiernos.

Creo que todos deberíamos pensar en esto cuando vemos la nueva propuesta y en el rol que deberían jugar los gobiernos en el nuevo entorno.

THOMAS SCHNEIDER: Tengo a Portugal.

PORTUGAL: Voy a hablar en portugués. En cuanto a esta cuestión, me parece que lo que estamos tratando aquí es una cuestión de cosmética. Estamos en un ejercicio de cosmética y no estamos en un ejercicio más profundo. Lamentablemente, una vez más, es una oportunidad perdida. Estos ejercicios que se están haciendo no tocan la cuestión más profunda: ¿tienen sentido para los gobiernos también que funcione como una empresa privada? ¿O tiene sentido también para varios países por lo menos? No sé. Tal vez, pero para Portugal no tiene el menor sentido esto.

Espero que esto no sea entendido como que Portugal está diciendo que los gobiernos tienen que ser más o menos en esta nueva entidad. Portugal lo que está diciendo es que ICANN debería estar caminando hacia una entidad internacional donde todos estos stakeholders incorporados tienen que tener un mismo papel, pero cada uno en su función. Por lo tanto, los gobiernos atendiendo las políticas públicas y defendiendo las políticas públicas.

De esta forma, nuestra respuesta a este tema es que estamos en un ejercicio de cosmética y no estamos discutiendo la verdadera cuestión de fondo. La prestación de cuentas de ICANN va a continuar siendo igual y, por lo tanto, qué puedo decir respecto a este tema. Que por lo menos el GAC no pierda el estatuto que en este momento tiene. Por lo menos eso es lo mínimo que podemos intentar.

En cuanto al mecanismo, ¿qué tipo de mecanismo? Realmente no sé este tema. Para nosotros no es esta la cuestión que estamos discutiendo. La cuestión es más profunda. No sé si vamos a discutirla este año o en dos años. Me parece que tal vez que de acá a cinco años podemos discutirlo.

En este momento me parece que nuestra posición es que por lo menos el GAC no pierda un estatuto de aquello de lo que tiene actualmente. Muchas gracias.

THOMAS SCHNEIDER: Muchas gracias, Portugal. Francia y luego Irán.

FRANCIA: Para volver a organizar las preguntas. Para la primera pregunta, ¿cuál debería ser el papel del GAC en el nuevo marco institucional de ICANN? ¿Como dijimos ayer? Como mínimo el papel que juega hasta aquí así que está fuera de discusión el hecho de que se disminuya la influencia del GAC en ICANN siguiendo los stress tests respecto de la core value 11.

La segunda pregunta. ¿El GAC quiere seguir jugando un papel de consulta con respecto a lo que estamos haciendo? Por supuesto, es casi una consecuencia de la primera pregunta. La cuestión que el GAC tiene que plantearse luego es si en términos de implementación de lo que propone el CCWG quiere ejercer los poderes que se sugieren y, como lo dicen Brasil y otros, no veo por qué no podríamos plantearnos esta pregunta.

Ahora, la última pregunta tiene que ver con los instrumentos jurídicos que propuso la CCWG para implementar todos estos principios. Actualmente, en la proposición que está circulando actualmente, va a haber que confirmar esto con el CCWG, con los actores. Si se encara la posibilidad de usar los poderes de la comunidad, entonces el GAC tendrá que tener personería jurídica como miembro de la organización, lo cual nos lleva un poquito a la situación en la que estábamos con los non-incorporated associations. Esto implicaría que los estados estuvieran en condiciones de agruparse dentro de un grupo intergubernamental que a su vez tendría su propia personería jurídica en derecho californiano, lo cual plantea problemas. Así que hay que ver qué es lo que nos propone el CCWG, si nos pueden presentar una medida alternativa de modo tal que el GAC pueda ejercer sus poderes. Gracias.

THOMAS SCHNEIDER: Muchas gracias, Francia. El próximo que tomará la palabra es Irán.

IRÁN: Gracias, señor presidente. Tal vez deberíamos considerar la manera en que España describió esta situación. De manera muy correcta, España conectó la pregunta dos con la pregunta tres. ¿El GAC quiere tener el papel de asesoramiento que tiene hasta el momento? Eso significa que no estamos de acuerdo con los cambios al valor fundamental 11 ni con la prueba de resistencia 18 tal como están hoy.

Ahora bien, este papel del GAC estará en los estatutos. Supongamos que otra comunidad o algunas otras comunidades, SO o AC, quieren modificar estos estatutos con respecto a esta condición que tiene el GAC de asesoramiento.

Deberíamos tener la posibilidad de participar en ese proceso. Es por eso que el derecho del GAC a participar en cualquier empoderamiento es lo que cobra importancia acá. Entonces, si no queremos ese poder, la gente puede ir y modificar los estatutos y la condición que tiene el GAC como órgano asesor. Para reaccionar ante eso, tenemos que tener el poder para participar en esa votación. Esto no tiene nada que ver con la membresía.

Seguimos siendo un comité asesor sin ser miembros de la ICANN pero con condiciones para participar en el empoderamiento. Uno de esos poderes es la modificación de los estatutos, ya sean los tradicionales o los fundamentales. Espero que esto se remita a los estatutos fundamentales y, de esa manera, tengan un umbral más alto para poder hacer esas modificaciones.

En esa modificación, el GAC debería tener la posibilidad de participar. Entonces, no tenemos que privarnos de esa posibilidad. Es importante porque aquí tenemos seis poderes y podemos participar. Es algo que por lo menos tenemos que discutir. Esto está vinculado con la pregunta dos. Si quisiéramos tener la facultad de participar en el voto en aquellas áreas que le conciernen al GAC. Tal vez no en todas. Pero estas dos preguntas están vinculadas entre sí.

Una vez más, al colega francés, esto no tiene nada que ver con la membresía. Un miembro solo es suficiente para estar en condiciones de llevar estas cuestiones a un tribunal pero no discutamos eso ahora, porque no estamos hablando de eso ahora. Estamos hablando de facultar, de empoderar para participar, por lo menos en algunas áreas como por ejemplo los estatutos que se vinculan con el papel del GAC. Así que sí, queremos participar allí. Gracias.

THOMAS SCHNEIDER:

Me han pedido la palabra dos colegas y luego haremos una pausa para el café porque a las 11:00 tendremos aquí a los copresidentes del CCWG. Habla Suiza y luego la Comisión de la Unión Africana, y luego nos detenemos. Gracias.

SUIZA:

Gracias, señor presidente. Quiero profundizar un poco en lo que dijo el colega de Irán. De hecho tenemos esta distinción entre participar en los mecanismos de empoderamiento de la comunidad y el estatus legal para exigir esos derechos. Estas son dos cuestiones separadas.

Quisiera sumar otra consideración. Nosotros mismos nos estamos planteando estas preguntas que pensamos que son pertinentes al GAC y a sus miembros pero tal vez no deberíamos dar por sentado que la única manera de participar en esos poderes de la comunidad sería a través del derecho a voto que propone el CCWG.

Tal vez la pregunta podría sumar un elemento que diga cómo queremos participar en esos mecanismos de empoderamiento o en

esos poderes de la comunidad porque tal vez esa participación no necesariamente tenga que hacerse a través de un derecho a voto. Puede haber otro tipo de participación. Gracias.

THOMAS SCHNEIDER: Esta es justamente la distinción que estamos tratando de hacer entre la primera y la cuarta pregunta. Le doy la palabra a la Comisión de la Unión Africana.

COMISIÓN DE LA UNIÓN AFRICANA: Gracias, señor presidente. Con respecto a la pregunta sobre el papel del GAC y si el GAC debería mantenerse como comité asesor, consideramos que debe conservar su función de asesoramiento en el nuevo mecanismo propuesto.

Con respecto a la prueba de resistencia 18, y esto lo compartimos con el CCWG y otros colegas, consideramos que es necesario y apropiado, y apoyamos las modificaciones a los estatutos. Creemos que la propuesta no interfiere en realidad con los métodos de trabajo del GAC. De hecho, lo fortalece y protege las decisiones del GAC y, al mismo tiempo, mejora la responsabilidad.

Si nos fijamos en lo que tenemos actualmente, la junta tiene que responder y dar sus explicaciones al asesoramiento del GAC y los principios operativos del GAC también prevén esta amplitud de opiniones que pueden presentarse en caso de que no haya un consenso total. Así que creo que apoyamos esta propuesta también.

THOMAS SCHNEIDER: Gracias.

Creo que puede haber otras preguntas pero ahora debemos hacer una pausa. Ya ha habido un intercambio con respecto a la prueba de resistencia 18. Creo que estas preguntas, en realidad, no son tan malas porque generaron un buen debate así que hagamos una pausa ahora y retomemos a las 11:00.

Lo que no tocamos todavía es lo último, el último punto. De alguna manera lo vamos a comenzar a discutir. Tal vez, Tom, me podrías llevar hasta abajo la página, donde se habla de los IRP, pero tenemos que hacer la pausa para el café y ver qué es lo que podemos conseguir intercambiar con el equipo legal y los copresidentes del CCWG. Gracias. A las 11:00.

[PAUSA PARA EL CAFÉ]

Reunión del CCWG y el GAC

THOMAS SCHNEIDER: Bienvenidos nuevamente. Les pido por favor que tomen asiento.

Muchas gracias por regresar. Tenemos el placer de contar con la presencia de los copresidentes del CCWG y también, si no me equivoco, los expertos legales que han trabajado con ellos. Ellos también están aquí en la sala. Tal vez pueda comenzar dándole un informe actualizado a los copresidentes con respecto a en qué situación nos encontramos en el GAC.

En primer lugar, el GAC ha llegado a un acuerdo sobre una respuesta para la propuesta del CWG que será comunicada, si todavía no se comunicó, a la brevedad, en el horario del mediodía aproximadamente, donde básicamente indicamos que el GAC está de acuerdo con enviar la propuesta del CWG al ICG haciendo referencia a la condicionalidad del trabajo respecto de la labor del CCWG. Además de eso, el GAC ya ha mantenido un debate intenso sobre muchos aspectos, aunque no todos, vinculados con el trabajo actual del CCWG.

Un punto que todavía no tratamos en profundidad es el de los mecanismos IRP y tendremos que buscar tiempo en nuestra agenda para tratar este tema. Hemos estado intercambiando ideas sobre el posible papel del GAC en la nueva estructura con empoderamiento de la comunidad, los poderes que recibirán la comunidad y en qué medida el GAC querría participar en esto con las distintas

modalidades. Esto suscitó un debate bastante activo pero, por supuesto, de ninguna manera hemos llegado a una conclusión. Es simplemente para que ustedes sepan en qué situación estamos.

Sería muy útil saber de ustedes, qué actualización nos pueden dar porque ha habido muchas sesiones desde el viernes y tal vez nos puedan contar cuáles son los distintos acontecimientos. Sabemos que ustedes enviaron una propuesta para los comentarios públicos y quisiéramos saber cuáles son las últimas novedades del debate dentro del CCWG. Gracias.

LEÓN SÁNCHEZ:

Tenemos una presentación. Do we have slides to show?

Muy bien. Primero agradecer al GAC por recibirnos, por el tiempo que nos dedican. Ha sido una participación muy fructífera la que hemos tenido por parte de los miembros que han representado a este comité dentro del grupo del CCWG y por eso sumamente agradecidos. Esperemos que su participación continúe siendo constructiva.

Como saben ustedes, la transición de la supervisión de las funciones de IANA es un proceso que fue convocado inicialmente por la NTIA. Si podemos pasar, por favor, a la siguiente diapositiva. Next slide, please.

Somos parte de un proceso, como lo estoy explicando. Esto comienza a partir de la declaración hecha por la NTIA el año pasado sobre poder dar el siguiente paso hacia liberar esta función que tienen de supervisión sobre las funciones de IANA. Encargan a ICANN que sea

quien coordine este proceso. Se establece el ICG, se establece el CWG para poder llevar a cabo la propuesta de la comunidad de nombres de dominio respecto a la transición. De la misma forma, hacen lo propio el CRISP y la comunidad de protocolos, la de números y la de protocolos. Están integradas ya estas propuestas. Ya fueron, entiendo, remitidas dos de ellas al ICG y probablemente esta misma semana se envíe también la propuesta de la comunidad de nombres de dominio para el ICG y que se pueda integrar en una sola propuesta.

Ahora, dentro de esto también la NTIA ha pedido que se establezcan ciertas medidas que refuercen el rendimiento de cuentas y la transparencia dentro de ICANN. Para eso se crea justamente el CCWG del que somos copresidentes Thomas Rickert, Mathieu Weill y un servidor, León Felipe Sánchez.

Aquí quisiera mostrarles también cómo se organizó nuestro trabajo dentro de este grupo de rendición de cuentas. Lo que tenemos encargado es hacer una propuesta que pueda justamente reforzar los mecanismos de transparencia y de rendición de cuentas. Next slide, please.

Nuestro grupo fue encargado con esta misión y concretamente tenemos que entregar una propuesta que permita reforzar la rendición de cuentas y la transparencia dentro de ICANN. Para eso dividimos nuestro trabajo en dos líneas de acción: workstream 1, que son aquellas medidas que tienen que estar puestas en lugar, comprometidas al menos, previo a que se lleve a cabo la transición y, por otro lado, tenemos también la segunda acción, el workstream 2,

donde estos compromisos pueden tomar más tiempo implementarlos y para lo cual habría evidentemente un calendario extendido y del cual no depende que se lleve a cabo la transición.

En lo que estamos enfocados en el día de hoy es en elaborar esta propuesta de compromisos y de medidas que tienen que estar implementados o, cuando menos, comprometidos firmemente, previo a que se lleve a cabo la transición.

Posteriormente continuaremos con los trabajos dentro del grupo para poder atender las necesidades de esta segunda línea de trabajo. Next slide, please.

Cómo estamos conformados. Somos un grupo de 146 personas aproximadamente. Dentro de ellos tenemos 26 miembros distribuidos geográficamente como lo pueden ver en su pantalla, desde todas las regiones. Tenemos también no solo representación regional sino dentro de los propios grupos de interés y los constituciones que forman la comunidad de ICANN.

A día de hoy hemos tenido ya 94 llamadas o reuniones, incluidas dos reuniones presenciales que se llevaron a cabo en Frankfurt y en Estambul, además de la reunión de Singapur y las que sostendremos aquí en Buenos Aires. Tenemos planeada una reunión presencial más para el próximo mes en París. Se han dedicado más de 5504 horas de trabajo voluntario a tratar de diseñar y de armar esta propuesta. Obviamente, las listas de correo electrónico han tenido un tráfico considerable.

Podemos ver cómo todos estos voluntarios han trabajado para poder armar esta propuesta que se refiere a la primera línea de trabajo, como les decía, y ahora quisiera ceder la palabra a mi copresidente de grupo, Thomas Rickert, para que nos explique cómo se está armando esta propuesta y cuáles son los ejes sobre los que están trabajando. Thomas.

THOMAS RICKERT:

Gracias, León. Realmente me hago eco de las palabras de León. Quiero agradecerle al GAC por habernos dado la oportunidad de poder explicar cuál es la situación actual de nuestro trabajo. Siguiendo imagen, por favor.

Si recuerdan, y voy a tratar de ser breve, nosotros llegamos a la conclusión de que podíamos construir todos los mecanismos de rendición de cuenta o responsabilidad que se necesitan a partir de estos cuatro bloques de construcción. Tiene que ver con la visión de los poderes y los pesos y contrapesos. Estamos utilizando la analogía de un estado donde tenemos a la gente o al poder legislativo, que sería la comunidad empoderada, tendríamos un ejecutivo, que sería la junta directiva de la ICANN, tendríamos una constitución que van a ser los principios, los valores fundamentales y el estatuto de la ICANN, y después tendríamos un poder judicial que serían los mecanismos de revisión independiente.

La forma en la que van a interactuar estos cuatro aparece en la siguiente imagen. La comunidad empoderada, y vamos a hablar de esto en un minuto, según nuestra idea actual, estaría constituida por

los AC y las SO actuales de la estructura de la ICANN. Estas SO y AC tendrían derecho a voto. En nuestra propuesta preliminar hemos previsto que todos los grupos, todas las SO y las AC excepto SSAC y RSSAC, van a tener cinco votos y dependiendo de la naturaleza especial del SSAC y el RSSAC, van a tener dos votos y pensamos que esto es lo adecuado para ellos.

Esta comunidad empoderada, como la llamamos, va a poder ejercer ciertos derechos. Siguiendo imagen. O pueden hacer dos o tres transparencias juntas.

Esta comunidad va a poder revisar y vetar el presupuesto de la ICANN, el plan estratégico, el plan operativo, y también va a tener opinión sobre el estatuto de la ICANN. Es importante recordar, ya lo advertieron, que nosotros estamos estableciendo dos grupos de estatutos, los que son normales donde la comunidad después de un proceso de consulta con la junta directiva puede vetar una decisión tomada por la junta directiva de la ICANN, después de que fue tomada, post facto, para garantizar que para estos cambios normales en los estatutos, la comunidad tiene una función de control para garantizar que los cambios a los estatutos estén alineados con las deliberaciones y las comunicaciones, la participación que ha tenido lugar antes de que la junta tome su dirección.

Esto no tiene que confundirse con los cambios que se van a hacer o pueden hacerse a los estatutos fundamentales. Los estatutos fundamentales son aquellos que nuestro grupo piensa que son tan esenciales para las operaciones de la ICANN, pero también como

organización, que entonces necesitan ser más sólidos, si bien no están marcados a fuego. Tenemos entonces para esto la misión, los principios fundamentales y los compromisos de la ICANN.

Reconocemos que la ICANN no debe ir hacia otras áreas. Sabemos que igualmente la ICANN está trabajando en un entorno que cambia rápidamente, entonces tiene que haber cierta flexibilidad incluso para cambiar parte de estos estatutos fundamentales. Ahora, si la comunidad se reúne y logra un umbral bastante alto de votos para hacer estos cambios, se van a poder realizar.

También la comunidad empoderada va a poder remover a directores individuales así como a todo el directorio. Cuando la junta directiva decide ignorar los deseos de la comunidad o violar los principios que están establecidos en los estatutos de la ICANN se puede dar esta situación, pero quiero que quede claro que esto es un recurso de última instancia.

Siguiente transparencia, por favor. Hemos identificado entonces los estatutos fundamentales y los hemos diferenciado de los normales. Ahora, vamos a la siguiente imagen. Finalmente vamos a trabajar entonces en mejorar y aprobar mecanismos de apelación independiente para que exista una separación que sería este nuevo IRP o panel de revisión independiente, es importante entender que la ICANN tiene un proceso de revisión independiente pero algunos lo consideran insuficiente. Entonces estamos pensando que este mecanismo se mejore para ayudar a la comunidad y que algunas

partes esperan, no solo que se den resoluciones sobre aspectos procedimentales sino también sobre el fondo de las cuestiones.

Es decir, quizás la decisión es incorrecta pero se siguió el proceso. En el futuro, esto no va a poder ser el caso. No va a ser aceptable dentro de la ICANN. El IRP también tiene que ser más accesible. Tiene que tener un coste razonable y estamos considerando tomar a siete panelistas y tres de ellos tienen que ser elegidos para tomar una decisión en casos individuales.

Ahora estamos abriendo a comentario público para ver si tenemos apoyo más amplio con estos poderes de la comunidad como los hemos llamado. Tenemos un amplio apoyo para los temas que estamos considerando y para el proceso de revisión independiente. Existen algunos detalles que deben ampliarse un poco más, sobre los que tenemos que seguir trabajando y la buena noticia es que esto puede permanecer como estaba, así que básicamente hay tres áreas abiertas que necesitamos debatir. Una es la diversidad, para eso ha habido un pedido de que tenemos que tener una diversidad que sea parte integrante de nuestro trabajo y no solo una aspiración sino que tiene que haber una operación en términos reales de la diversidad.

La segunda es la apertura y la flexibilidad del sistema. Necesitamos diseñar un sistema que pueda permitirnos hacer el cambio y adoptar los cambios que puede pedir la comunidad de la ICANN. Por ejemplo, el SSAC y el RSSAC nos han señalado que quieren participar como asesores y no quieren tener derecho a voto. Eso lo podemos adoptar y tener en cuenta en el futuro.

Finalmente, también si miramos un modelo de referencia, es decir, un modelo que nos sirva como vehículo jurídico para darle poder a la comunidad y para ejercer ciertos poderes, ha sucedido mucho desde el último viernes hasta el día de la fecha porque hemos analizado todos los comentarios públicos.

Ahora le voy a dar la palabra al otro copresidente, Mathieu Weill, para que él hable sobre los comentarios y las consecuencias, y cómo vamos a seguir adelante con nuestras deliberaciones.

MATHIEU WEILL:

Gracias, Thomas. Yo voy a hablar en francés.

Como esto ya fue descrito por mi amigo y copresidente Thomas, disculpen mi francés, qué mezcla estoy haciendo. Un punto muy importante para nosotros y, creo, para el conjunto de la comunidad es que esta semana se llevó a cabo el trabajo sobre la coordinación del grupo sobre la transición de la función de nombres de la IANA y aquí tienen ustedes las seis condiciones que han sido enumeradas y establecidas por el grupo de nombres que forman parte de las condiciones de aprobación de la propuesta de este grupo antes de transmitirlo al ICG.

Lo que es importante señalar es que estas seis condiciones, en primer lugar, figuran en nuestro informe inicial y, en segundo lugar, habida cuenta de las contribuciones que recibimos de la comunidad de los comentarios públicos, el conjunto de estos puntos parecería que

puede ser alcanzado ya que no hemos recibido objeciones sobre estos prerequisites del grupo de nombres.

Hay condiciones pero tenemos una confianza razonable en la capacidad de realizar todo esto en una previsión de tiempo que sea compatible con el ICG y la transición de la supervisión de las funciones de la IANA en general. La siguiente diapositiva, por favor.

¿Cuáles son las otras contribuciones que recibimos de la comunidad? No voy a volver sobre los cuatro pilares fundamentales que son las funciones y poderes suplementarios porque tienen el apoyo del conjunto de los comentarios que recibimos. El principio de los estatutos fundamentales también recibió soporte tanto como el hecho de definir mejor la misión y los objetivos y valores de la ICANN aun si dentro de estos elementos todavía hay puntos de discusión que están en tratamiento. Seguramente vamos a abordar algunos pero queda claro que está bueno definir que tenemos protecciones contra lo que podría afectar el campo de acción de la ICANN. También la integración de revisiones regulares del sistema de mejoramiento continuo de la ICANN mediante revisiones de la comunidad como para que la responsabilidad de la ICANN sea transparente y también otros aspectos entre la ICANN y el gobierno de los Estados Unidos. Con esto no tenemos problema.

Hay muchas cuestiones que hay detallar mejor, que hay que pulir. El proceso de revisión independiente respeta los grandes principios y recibe mucha adhesión y luego hay una serie de cuestiones sobre las cuales es importante que continuemos nuestro debate, ya sea porque

podemos recibir contribuciones de la comunidad. Thomas explicó en grandes líneas la manera como ajustamos nuestro enfoque sobre el modelo de miembros, el modelo de adhesión y el modo de asegurar que los poderes puedan efectivamente ser ejercidos, pero hay una contribución del gobierno como la diversidad en el seno de la ICANN que no es un objetivo en sí mismo pero hay que pensar en mejorar la diversidad dentro de la ICANN.

La rendición de cuentas, la obligación de responsabilidad de los que ejercen la revisión de la junta directiva de la ICANN, es decir, de la comunidad misma, estas cuestiones aparecen luego del periodo de comentario público. Tenemos que tratar los estándares de comportamiento de gestión de los equipos de la ICANN. Todo eso fue puesto en evidencia. Esta semana tenemos que seguir trabajando en esto. Vamos a abordar estas cuestiones sobre las cuales algunos de los gobiernos nos alertaron. Vamos a ver la manera de contribuir porque son temas conocidos en las organizaciones públicas desde hace ya tiempo.

Si vamos a la diapositiva siguiente, que será la última... Muchas gracias. Queremos simplemente decir que sobre unas 60 contribuciones, hay ocho que han sido realizadas por los gobiernos que están aquí por orden alfabético a quienes agradecemos calurosamente porque han realizado un trabajo intercomunitario. Es una contribución regular y sustancial. Quiere decir que tiene mucho fondo y los participantes y miembros de los gobiernos son un elemento esencial para nuestro grupo porque en esto abordamos la

transición y la gobernanza, que son temas de interés para el GAC, pero también fuera del GAC para las capitales que miran esto atentamente.

Muy bien. Creo que ahora es importante centrarnos en las próximas etapas que hay que hacer y estamos dispuestos a responder a todas sus preguntas. Gracias.

THOMAS SCHNEIDER:

Muchas gracias a los copresidentes del grupo de su presentación. Tenemos mucho para discutir en poco tiempo. Les propongo a ustedes que abramos el debate para sus preguntas y comentarios a los miembros del GAC. Quisiera mencionar que también deberíamos utilizar una parte de esta sesión para las cuestiones del IRP porque todavía no lo llegamos a debatir y, bueno, tendríamos que establecer una pregunta clara para pedir una respuesta a los miembros de GAC como contribución para la reunión de París sobre este tema. Por el momento a lo mejor hay aún otras preguntas que surgen de esta presentación y tendríamos que identificar un poco mejor lo que se trató la semana pasada.

Veo acá a Brasil.

BRASIL:

Querría empezar agradeciéndole a los copresidentes de este grupo porque reconozco la cantidad enorme de trabajo que han estado realizando y realmente me gustaría aportar a su éxito.

No me referiré exactamente a la presentación realizada pero entiendo que existen algunas posibilidades que pueden ser exploradas y que son algunas alternativas respecto del modelo de mecanismo que es la participación que tenemos para debatir en el GAC y dar nuestro aporte, y quizás con nuestros colegas, querría hacer un comentario sobre eso.

El tema es que tenemos que considerar en todo esto ejercicio de responsabilidad o rendición de cuentas que se ha estado desarrollando, que ha sido propuesto en forma restrictiva porque no existe la libertad entonces de explorar opciones disponibles. Realmente creemos que hay ideas muy interesantes que no fueron tomadas en cuenta porque no conforman, no se ajustan a la estructura jurídica actual que tiene que ver con las normas existentes y los procedimientos implementados.

Incluso cuando el experto jurídico nos pueda hablar y nos pueda aclarar el contexto, me parece que ya hay una operación predeterminada. Nuestra evaluación en este momento es que está bien, porque sé que tenemos la presión del tiempo pero queremos ver en el informe final quizás la indicación por parte de ustedes de que hay temas que no fueron abordados claramente que tienen que ver con jurisdicción, gobiernos, problemas planteados y que necesitan ser ahondados un poco más.

En esta etapa de transición no vamos a tener todo esto terminado pero sí que vamos a ir hacia otra etapa y, como yo dije anteriormente y le pido disculpas a mis colegas porque ya me escucharon hablar de

esto, tenemos que hacerlo en forma en que no amenace los acuerdos, los parámetros que ya hemos alcanzado, sino que estamos hablando de preservar la seguridad, la estabilidad, el proceso ascendente. No estamos mirando un modelo de gobernanza que sea de capas intergubernamentales, sino que estamos pensando en algo que refleje normas voluntariamente acordadas que va a tener la ICANN como tal, y no vamos a trabajar en una forma predeterminada y fija, sino que nos vamos a adaptar nosotros.

Esta visión que yo menciono fue dada por NETMundial. Hubo un documento con los caminos a seguir y creo que esto va a llevar a que la ICANN se transforme en una organización verdaderamente internacional, global, independiente y que responda a las necesidades de todas las partes interesadas, reafirmando nuestro compromiso con el proceso y felicitándolos por el trabajo. Tenemos confianza en que vamos a tener éxito en esta primera etapa.

Queremos asegurarnos igual de que el proceso no se detenga acá sino que continúe explorando otras cosas sin, como dije anteriormente, esta camisa de fuerza con la que hemos estado trabajando. Sé que quizás esta expresión no resulta apropiada pero me parece que tenemos una puerta abierta para salir y no tenemos que limitarnos a quedarnos adentro y no ver cuáles son las alternativas que podemos tener.

Quizás tengamos que arreglarnos un poco y creo que no estamos tocando los puntos fundamentales acá como oportunidad. Nos

gustaría, como gobierno que es parte de la comunidad, estar en este modelo que vemos reflejado. Gracias.

THOMAS SCHNEIDER: Gracias, Brasil. Canadá y Francia solicitan la palabra.

CANADÁ: Gracias, señor presidente. Muchísimas gracias a los copresidentes del CCWG por estar con nosotros hoy aquí.

Hemos mantenido distintas deliberaciones esta semana dentro del GAC con respecto al valor central 11 y la prueba de resistencia 18, y quisiera saber si los copresidentes podrían explicar cuáles son los argumentos o el proceso que subyace a estos elementos antes de seguir con nuestras deliberaciones.

THOMAS SCHNEIDER: Tal vez podemos darle la posibilidad de responder a estos dos comentarios y luego Francia, España e Irán.

THOMAS RICKERT: Muchas gracias, señor presidente. Quisiera responderle a Brasil y comenzaría agradeciéndole a Brasil por sus aportes extraordinarios a nuestro trabajo. Han sido sumamente útiles. De hecho, creo que estamos a punto de hacer cambios fundamentales a la ICANN. Hay muchos que piensan que incluso deberíamos ir más allá de eso porque lo consideran útil.

Creo que estamos en los comienzos. La metodología que aplicamos fue primero la de establecer el status quo del mecanismo de responsabilidad de la ICANN. Luego revisamos los comentarios públicos que obtuvimos el año pasado después del anuncio del gobierno de Estados Unidos y, como resultado de nuestras propias deliberaciones, armamos una lista de requerimientos y condiciones que nuestro grupo creía que eran necesarias para mejorar la responsabilidad de la ICANN.

Esto nos llevó a algunos modelos de implementación posibles. Creo que nuestro grupo no abandonó algunos modelos sin pensarlo, sino que fue trabajando con un abordaje basado en el consenso. Tenemos las distintas opciones que discutimos. Lo hicimos el último viernes donde las distintas personas en nuestro grupo fueron invitados a presentar la visión ideal de cómo debería funcionar la ICANN, incluso desde el punto de vista legal. Escuchamos todas las opiniones y quedó en claro que había una solución que satisfacía la mayoría de los criterios y que también generaba más tracción en el grupo.

Este es un proceso iterativo. Estoy de acuerdo con usted que tenemos que dar más fundamentos para las decisiones que fueron tomadas en el grupo y no seguir adelante con todas las opciones que se han puesto a consideración.

Con respecto a su comentario sobre la inclusión o tener un debate hacia dentro sin mirar todas las otras opciones que podría haber, ciertamente nosotros necesitamos trabajar con mayor esfuerzo para ser totalmente inclusivos a nivel global. Tenemos que asegurarnos de

recibir más comentarios de la comunidad global para poder sumarlos a esta ecuación de cara a avanzar hacia un consenso. Tratamos de utilizar un par de acciones para ello, para tener una llegada mayor. Creo que es algo inédito en la historia de la ICANN. Emitimos un informe y realizamos seminarios web, pero también preparamos gráficos como ustedes vieron hoy, para ayudar a ilustrar y ayudar también a la comprensión de aquellos que no están acostumbrados a leer informes muy extensos con mucha terminología jurídica, para que pueda quedarles claro qué es lo que queremos decir y puedan hacer sus aportes.

También publicamos el informe en todos los idiomas de Naciones Unidas para tener esa llegada, pero valoramos mucho la devolución del GAC con respecto a cómo podemos mejorar para ser inclusivos. Permítanme concluir diciendo que las cuestiones de jurisdicción son consideradas por nosotros. Dedicamos mucho tiempo a tratarlas. Somos conscientes de la ventana limitada de oportunidad que tenemos desde el punto de vista de los tiempos, la necesidad que tenemos de focalizarnos, los cambios esenciales requeridos para el área de trabajo 1, pero las cuestiones jurisdiccionales se seguirán tratando y dijimos que tenemos un proceso de múltiples capas, o sea que no es una cuestión de dónde está ubicada la sede o la casa matriz sino también cuál es la ley que rige para los contratos de la ICANN con las partes contratadas.

Es una cuestión de qué leyes deben regir los conflictos contra la ICANN y también desde la ICANN, qué sanciones se aplican a las partes en el contrato. Estamos analizando todos estos aspectos y nuestro grupo

ha llegado a una conclusión preliminar. Si hacemos un análisis donde hay aspectos en los que la jurisdicción actual parece tener falencias en contraposición con otras jurisdicciones, para poder lograr el objetivo de responsabilidad que buscamos, también trabajamos sobre un mecanismo alternativo de resolución de disputas al que aludimos brevemente para poder limitar la probabilidad de que las partes utilicen los tribunales. Queremos mitigar los riesgos de que una jurisdicción tenga que intervenir y tener un modelo autosustentable donde tenga que haber un sistema de pesos y contrapesos para que nadie tenga que elevar estos temas a un tribunal.

Con respecto al otro comentario de Canadá, le doy la palabra a Mathieu.

MATHIEU WEILL:

El stress test número 18 es un stress test sobre el cual nuestro grupo ha debatido largamente en su elaboración. Quiero recordar que es el caso a través de un cambio de reglas de procedimiento del GAC que pasaría a modalidades de toma de decisión por mayoría. Algunas de las partes interesadas tendrían la sensación de que esto modificaría profundamente, reforzaría mucho la influencia de los gobiernos en la ICANN y entonces había preocupaciones sobre el hecho de que eso respetara los criterios enunciados por la NTIA en el proceso de transición. Esto es el origen del stress test.

Nuestro grupo ha sido muy abierto para coleccionar toda esta información y los casos límite, tratando de no juzgar la probabilidad, reconociendo las preocupaciones de todas las partes porque se trata

de esto, de las preocupaciones de los demás, y estas han sido tenidas en cuenta.

Hubo muchas ideas y vueltas con el GAC porque mantuvimos intercambios de correspondencia sobre este tema y creo que hay que resaltar el tema de la evolución. Hemos tomado en cuenta la evolución en este stress test. La primera propuesta que realizamos fue enmendada luego de intercambios. Los gobiernos y el CCWG emitieron su opinión de modo que la formulación que se propone actualmente sea primero, compatible con la práctica actual y segundo, no limite al GAC en evoluciones posteriores de su modo de trabajo.

La propuesta que hemos hecho quiere decir que la junta directiva de la ICANN cuando recibe un consejo, un advice del GAC, en ese caso le debe dedicar una cierta cantidad de procedimientos y estos procedimientos son obligatorios. Una vez que la decisión del GAC fue tomada por consenso, que nosotros no damos precisiones sobre eso, esto es voluntario. Antes se hacía pero el conjunto del grupo, todas las partes interesadas decidimos no dar precisiones. Esto es un elemento importante. Ese es el estado de progreso en este tema. Sabemos que es un punto sensible en este círculo a nivel de los gobiernos pero también hay otras partes interesadas que manifestaron sus expectativas respecto de este stress test y creo que es importante que los intercambios continúen para estar seguros de que todo el mundo entendió bien dónde estamos en este momento.

Desde este punto de vista, la comunicación del GAC o de sus miembros a título individual en este punto nos va a beneficiar muchísimo. Gracias.

THOMAS SCHNEIDER: Muchas gracias, Mathieu.

BRASIL: Quiero hacer una pregunta adicional porque no estoy tan familiarizado. ¿Hay otras partes interesadas que están siendo juzgadas por este tipo de estándar? Porque en el caso de NETMundial, allí nos organizamos con la comunidad y vimos que era bueno para cada parte interesada, organizarse a sí mismo y para dar el mejor asesoramiento que pudiera y una no interfería con la otra porque creo que parte del ejercicio multisectorial consiste en respetar la cultura de cada parte interesada para que se organice a sí misma y haga sus aportes.

Creo que en el caso de los gobiernos hay mecanismos que utilizan los gobiernos para evaluar la situación y hacer sus aportes o su asesoramiento. Quisiera saber si hay otras partes interesadas que han objetado este tipo de prueba de resistencia. Gracias.

MATHIEU WEILL: Efectivamente. Para la GNSO y para esta toma de posiciones sobre las políticas de los nombres de dominio genéricos hay normas en los estatutos que definen el nivel de consenso mínimo que se debe

alcanzar. Entonces, existen precedentes en ICANN sin ninguna duda, sobre este tema. Es lo que podemos responder en este momento.

THOMAS SCHNEIDER: Muchas gracias. Me gustaría continuar con la lista de los oradores. Primero España y luego Irán, muchas gracias.

ESPAÑA: Muchas gracias por reunirse con nosotros para darnos esta información y para intercambiar opiniones. Quisiera hacer referencia al tema de los mecanismos de apelaciones en este momento.

En primer lugar, permítanme afirmar que considero que la existencia de los mecanismos de apelaciones es necesaria en nuestra organización, una organización que quiere rendir cuentas y tenemos tres poderes. Uno es el legislativo, que controla lo que hace el poder ejecutivo, así que este mecanismo de apelaciones es muy importante. Hablamos también del poder judicial. No importan las políticas que se realicen, las partes que se vean afectadas deberían tener la oportunidad de cuestionar las decisiones. Estos mecanismos de apelaciones son todavía más importantes para los grupos minoritarios que están representados dentro de la ICANN y cuya voz tal vez nos escuche con tanta fuerza como la de otros dentro de la ICANN.

De todas formas, pueden tener intereses legítimos que debemos considerar. Por lo tanto, deben tener la oportunidad de cuestionar las decisiones pero algo que todavía es más importante es que hay

grupos y partes interesadas que no están representados dentro de la ICANN y se pueden ver afectados por las decisiones tomadas en este ámbito.

Yo felicito al grupo de trabajo por haber estado atento a esta cuestión, por bajar las barreras de ingreso para este mecanismo de apelación. Hemos observado que hay disposiciones contempladas para que estos mecanismos sean más accesibles y en la medida de lo posible quisiéramos que sean todavía extendidas aún más. Hemos advertido también que el estándar de revisión se ha ampliado en términos de sustancia o de contenido. No solamente desde el punto de vista del proceso y esto es fundamental.

También hemos observado que para que una persona utilice estos mecanismos de apelaciones tiene que estar considerablemente afectado o ya haber sufrido un perjuicio para poder acceder al panel IRP. Consideramos que puede haber algunas instancias en las que tal vez el daño o el perjuicio todavía no se haya producido. No deberíamos evitar que esa parte utilice dichos mecanismos.

También quisiera señalar que todavía tenemos algunas dudas con respecto a si se han agotado todos los esfuerzos para garantizar una independencia plena del panel. El panel será pagado por la ICANN y me pregunto si podrá el pago quedar a cargo de la organización de la cual provienen, en lugar de pagarles los sueldos de los paneles. Creo que esto también ayudaría a mejorar la independencia de los panelistas.

Con respecto al tema de la diversidad, es cierto que no es un objetivo principal pero sí es a lo que aspiramos. Muy estrechamente relacionado con este tema podría decir que tal vez el uso del inglés como lengua de trabajo en los procedimientos puede limitar la cantidad de panelistas que pueden ser incorporados a los paneles IRP. Tal vez me puedan contradecir y decirme que esto no va a ser una barrera o un impedimento para un abogado, alguien que sea un especialista en la materia, que viene de un país con una tradición jurídica diferente, pero que no habla un inglés perfecto en términos jurídicos. Quisiera que este grupo de trabajo también considere este aspecto y aproveche la experiencia de otras organizaciones donde también tienen paneles de arbitraje.

Mi último comentario hace referencia a la respuesta brindada a Brasil. Si lo entendí correctamente, ustedes están tratando de evitar, en la medida de lo posible, recurrir a los tribunales. Bueno, tal vez para un grupo minoritario en un país distante sería mucho más seguro si recurrieran a sus propios tribunales porque si tienen que entablar estos procesos en un ámbito jurídico en su propio idioma, tal vez se sientan más cómodos. Por lo tanto, no considero que el objetivo debería ser evitar los tribunales. La posibilidad de recurrir a los tribunales siempre debería existir pero lo que nosotros queremos es tener un mecanismo de apelaciones interno o un mecanismo de apelaciones con suficientes garantías de independencia, accesibilidad y efectividad. Gracias.

THOMAS SCHNEIDER: Gracias, España. Creo que tenemos que tomar nota de los puntos que resaltó España. Quizás también tendríamos que concentrarnos en la última parte de la reunión a hablar del panel de revisiones independientes. También querríamos obviamente enviar esto a los miembros del GAC para que nos den su opinión.

No sé si quieren seguir porque después quizás hay más preguntas sobre el IRP. Ahora tengo a Irán, Francia, Suiza, Marruecos, Indonesia. Después de estas intervenciones querría seguir avanzando y concentrarnos en el IRP pero me parece que esto es algo que como GAC no hemos debatido, por eso le quiero dedicar más tiempo. Les pido por favor, a Irán que es el siguiente, que sean breves.

IRÁN: Gracias, señor presidente, pero desafortunadamente es difícil ser breve porque hay muchas cosas para hablar. Creo que no podemos apurarnos. Estamos hablando de principios básicos y tenemos que ser muy claros. No importante si uno es breve o no es breve. Veinte segundos, diez segundos, no importa. Sigamos con el debate.

Distinguidos vicepresidentes, muchas gracias por haber venido a hablar con nosotros. Nosotros entendemos que para poder darle poder a la comunidad, para que esta ejerza parte o todas las áreas de empoderamiento necesitamos de cierta membresía. ¿Existe un mínimo para esos miembros? Por ejemplo, nosotros tenemos siete SO y AC. ¿Es posible tener un solo miembro que sea SO/AC y que las otras SO, los AC, se beneficien de esa membresía única y que ejerzan entonces su poder? Pregunta 1.

Pregunta 2. Si no existen miembros, ¿cuál es la situación entonces? Supongamos que todos ellos deciden que no van a ser miembros. No necesitan responde ahora sino más tarde. ¿Cuál es la situación?

Tercera pregunta. Supongamos que, como el SSAC y el RSSAC, alguien decide que no va a ejercer su voto. Ustedes dijeron que van a considerar eso. ¿Lo necesitan considerar ahora o lo van a incluir en el estatuto, que tienen el derecho de votar pero ellos deciden si lo van a ejercer o no? ¿Por qué no podemos tener una alternativa diferente? Podemos poner a todas las SO y a todos los AC que puedan votar en ciertas cosas y que ellos sean los que deciden si utilizan ese derecho o no. Esa es otra pregunta que necesita respuesta.

Después, si alguien no quiere votar nunca, ¿existe una alternativa? Hay gente que está hablando de expresar una opinión. ¿Esa opinión va a tener alguna capacidad jurídica en término de voto? Porque solo se está expresando la opinión. Jurídicamente, ¿cómo se entiende esto?

Otra pregunta, dijeron que querían reemplazar o no utilizar los tribunales con el área de resolución de disputas. Son dos áreas diferentes. No se puede hacer porque supongamos que la junta decide algo, lo debate con la comunidad, va al IRP, el IRP lo considera vinculante, la ICANN no está de acuerdo y entonces uno va al tribunal.

Ustedes dicen que en lugar de ir a los tribunales tienen que ir a la resolución de disputas. Entonces, ¿cuál es el resultado? ¿Es vinculante o no vinculante? Son muchas preguntas que necesitan respuesta.

Desde nuestro punto de vista, es nuestro punto de vista, no debemos complicar las situaciones, y tenemos tantos procedimientos complejos que es difícil realmente aplicarlos. Sobre todo para países que no tienen la maquinaria necesaria o el apoyo necesario en términos financieros, legales, etc., si sus casos son los que están siendo juzgados o tratados. Creo que tenemos que buscar la forma más simple posible y no llegar a ese nivel.

THOMAS SCHNEIDER: Le vamos a dar la palabra a los vicepresidentes, a ver si pueden dar una respuesta simple y, por favor, sean breves.

THOMAS RICKERT: Bueno, primero voy a tomar lo que dijo España. Me parece que las ideas son excelentes. Vamos a tomar todo esto en cuenta cuando sigamos con nuestras deliberaciones. Respecto de lo planteado por Irán, también quiero enfatizar que el representante de Irán realmente ha sido muy útil en todas nuestras deliberaciones. Ha mostrado un gran compromiso y espero haber tomado nota de todas las preguntas en forma correcta.

¿Qué es lo que sucedería si una organización decide ser un miembro formal? Según lo que nosotros pensamos y obviamente tenemos más reuniones, esto es lo que ha enfatizado la ICANN. Tenemos todavía que seguir puliendo este modelo. Pero si existe una organización que elige tomar los pasos formales para su relación con la ICANN, nosotros nos vamos a asegurar de que el texto del estatuto tenga el mismo

peso para esos que no quieren dar ese paso formal. Para evitar la situación, por ejemplo, digamos que la GNSO, que es la organización de la que yo provengo, elige dar este paso formal. No tiene que existir una situación donde solo la GNSO tenga derecho a votar.

Las organizaciones que elijan votar van a tener el mismo peso y el impacto en sus votos. Ahora, queremos tomar este proceso que sea lo más liviano posible, lo menos invasivo posible, y, por el momento, todas las organizaciones pueden elegir no hacer nada, no dar ningún paso formal respecto de su estado actual y su relación con la ICANN. Van a votar si eligen votar. Eso va a ser tomado en cuenta cuando tengamos que definir el umbral de votación y cuándo existe tracción para algunas mociones que se presentan a votación.

Si la junta va a cumplir con las decisiones tomadas con estos grupos de SO y AC, no se va a necesitar ningún paso adicional porque esto va a ser en forma voluntaria. No vamos a necesitar de ningún paso adicional. Solamente cuando una organización decida dar ese paso formal, ahí vamos a tener estos derechos de ejecutabilidad, de exigibilidad, pero existen grandes opciones de que la junta directiva realmente cumpla con las decisiones tomadas por este grupo. Es decir, vamos a tener que hacer una redacción. No sé si la condición de todas las organizaciones tiene que estar incluida en el estatuto o vamos a tener un reflejo de la situación actual de las respuestas que tenemos en el estatuto.

Como el SSAC y el RSSAC y quizás el GAC debido a su naturaleza específica y limitada no quieran ejercer el derecho de voto, esto

también se verá reflejado en el estatuto. El sistema puede estar abierto a cambios en el futuro. El arbitraje sí es vinculante. Necesitamos saber que no puede haber una ida y vuelta, como dijeron, entre las decisiones de la junta y el IRP, así que tenemos que considerar todos los aspectos pero las decisiones del IRP tienen que ser vinculantes. La posibilidad de ir a los tribunales se ve disminuida pero quiero ser claro en esto. Con los poderes de la comunidad que nosotros incluimos en la propuesta, las vías de escalación a través de las decisiones tomadas por este grupo de la comunidad van a ser un recurso de última instancia. Van a existir mecanismos de participación y consulta prescritos, antes de que la junta tome una decisión.

Con esto nosotros esperamos mantener una cultura donde las decisiones de la junta directiva de la ICANN estén impulsadas por el consenso y que solo se utilice el mecanismo de voto cuando la junta directiva de la ICANN no toma en cuenta los deseos de la comunidad.

MATHIEU WEILL:

Voy a hablar en inglés ahora. Un punto que quiero agregar a lo que acaba de decir Thomas y creo que no nos vamos a cansar de poner énfasis en esto. Si bien los principios del sistema van a estar en los estatutos pronto, espero, en algunos meses nada más, vamos a garantizar que esto sea flexible y voy a dar ejemplos.

Ejemplo número uno: El comité asesor del servidor raíz con el que nos reunimos ayer nos dijo: “Nosotros ahora somos un comité asesor. Estamos designados por la junta directiva de la ICANN, tenemos una misión y un foco muy limitado y entonces no queremos participar en

este sistema de votación pero puede ser que en el futuro quizás queramos organizarnos como una comunidad y quizás en cinco, diez, quince años vamos a ser una de las organizaciones de apoyo de la ICANN”. Eso puede ser algo factible porque ellos tienen un rol muy importante que cumplir en la seguridad y estabilidad del DNS.

Debido a esto, nosotros confiamos en que si a veces o si en algún momento puede darse esto, que va a haber cambios en el estatuto, nuestro sistema se va a ajustar a esto. Se va a adaptar y ellos van a decir: “Bueno, queremos votar ahora”. Esta flexibilidad significa que en algún momento vamos a tener una Internet de las cosas y una organización de apoyo de la Internet de las cosas que puede suceder en el futuro. Esto significa entonces que cuando terminemos el informe esto no va a quedar cerrado sobre quién tiene derecho de voto, etc. Va a haber flexibilidad incorporada en el sistema para todo esto. Esto también se extiende a las salvaguardas establecidas a los cambios, a los estatutos fundamentales o a las disposiciones en los estatutos. Es decir, no es que con este vayamos a congelar la estructura de la ICANN de aquí para siempre.

Tenemos una responsabilidad muy importante pero se va a poder adaptar esto en el futuro.

THOMAS SCHNEIDER:

Gracias. Tengo cinco pedidos más de palabra y nos quedan nada más que 20 minutos. Mi plan era que los últimos 15 minutos se los dedicáramos al IRP porque de lo contrario me parece que no vamos a tener tiempo de hablar de esto en el GAC, porque después vamos a

empezar con la redacción del comunicado. Entonces, mi pregunta es: ¿Qué es lo que prefieren? ¿Primero los que no van a hablar del IRP? Quizás tener la posibilidad de dar una respuesta y reunir todo y quedarnos un poco más allá de las 12:30 para hablar del IRP. De alguna forma tenemos que estructurar el debate para poder tomar todos los puntos en consideración.

Tengo Francia, Suiza, Marruecos, Indonesia y Egipto. Para todos los temas que no estén vinculados con el IRP, cierro la lista acá. Les pido por favor que hablen rápidamente. Después la gente del CCWG va a poder dar la respuesta si es lo que ustedes consideran apropiado.

No veo objeciones así que vamos a tratar de ver si esto funciona. Francia, por favor.

FRANCIA:

Muchas gracias, señor presidente. Por supuesto, la voz de Francia también se une para felicitarlos. También estamos de acuerdo con Brasil respecto al marco jurídico y hay que subrayarlo en su presentación al CCWG. Esperamos como mucho otros que la cuestión de la jurisdicción sea tomada en cuenta y que no se pierda todo lo que hemos dicho hasta aquí.

Tengo cuatro puntos que quiero presentar. Primer punto. El mecanismo de empoderamiento de la comunidad. Sabemos que el CCWG volvió a la propuesta inicial y entonces en esta medida en que si se le exige a cualquier estado que tenga una personería jurídica en derecho extranjero. Este va a ser un tema sin precedentes. Ahora

vamos a la proposición nueva del CCWG y espero que esto no ponga los gobiernos en la misma situación. Vamos a tener que hacer un nuevo análisis profundo de parte de los distintos departamentos jurídicos.

Mi segundo punto tiene que ver con el riesgo de captura del nuevo marco institucional de la ICANN, de la misma manera consideramos que el modelo inicial del CCWG se arriesgaba a ser capturado por un grupo de individuos. Esperábamos que las partes interesadas tuvieran en cuenta todo lo que aparecía en la declaración de NETMundial. Sabemos que se toma esta cuestión muy en serio dentro del marco de ICANN. De paso señalamos que esto va de par con la adopción de una política muy importante en cuanto al nuevo ICANN y su junta directiva, el IRP y todos estos temas.

Una observación muy rápida sobre los mecanismos de apelación o de recurso. Los dos principios más importantes que guiaron su reflexión, con la que estamos totalmente de acuerdo, sabemos que las decisiones del IRP son obligatorias y que esto tiene que ver ya no solo con las políticas de ICANN sino también con la conformidad de las decisiones de la junta directiva, no solo con lo que se le pide sino con los estatutos. Como lo dijimos, tenemos un problema con la manera en que el CCWG encara la implementación de esto. Trabajamos y hemos trabajado muy duro con nuestros compañeros que han estudiado las consecuencias de recurrir a un arbitraje internacional, y comprendemos la preocupación, que es absolutamente legítima. Así que en la próxima reunión del CCWG se abordará esto en París.

Un comentario sobre este punto. Querríamos recordar que el objetivo del proceso de mejora de la responsabilidad de ICANN no es exponer a ICANN las decisiones de los tribunales nacionales. Las dos cuestiones se han mezclado ahí.

El último punto que va a mi única pregunta con respecto a la prueba de resistencia 18 y el core value 11, ya lo dijimos en nuestro comentario públicamente y lo repito. Pensamos que las enmiendas propuestas a los estatutos muestran una tendencia a cuestionar voluntariamente la responsabilidad de los gobiernos y las autoridades públicas en materia de política pública. Tomamos nota del hecho de que no es una visión que compartan todos los miembros del GAC. Algunos de ellos no están de acuerdo con las modificaciones que sean propuesto. También insistimos sobre el hecho de que queremos conservar las cosas tal como están. ¿Qué pasaría si el GAC no pudiera adoptar la propuesta final del CCWG en Dublín? Gracias.

THOMAS SCHNEIDER: Muchas gracias, Francia. Vamos a reunir todas estas preguntas con las de los oradores. El próximo es Suiza.

SUIZA: Muchas gracias por la presentación de los copresidentes del CCWG al GAC. Como participante de ese grupo, y obviamente como miembro del GAC querría señalar el hecho o recordarnos, como dijo Thomas Rickert, que nosotros estamos acá frente a cambios fundamentales en las estructuras.

En segundo lugar, recién ahora está bajando el polvo. Se están asentando las cosas. Tenemos una imagen más clara de cuáles pueden ser estas nuevas estructuras, este nuevo marco.

El tercer punto es que nosotros hemos estado escuchando a algunos de los líderes de esta comunidad que han fijado como fecha límite el 2016 para todo este proceso. Tenemos que tener en cuenta también este plazo.

En cuarto lugar, creo que hoy estamos siendo testigos de un debate muy sustancial e interesante dentro del GAC y, como se les ha explicado, creo que va a haber distintos aportes para el CCWG para la reunión de París que mantenga el CCWG. Quiero enfatizar una vez más que probablemente ustedes reciban aportes creativos de los miembros del GAC sobre las formas posibles en que el GAC pueda ser parte de esta nueva estructura.

Quizás es una forma de pedirles que tengan la mente abierta porque quizás no se trata de un sí o un no. La respuesta a la propuesta que ustedes hagan puede no ser sí o no, sino que ahora que las cosas están un poco más claras, puedan recibir aportes más creativos. Creo que sería útil que todos tuviéramos la mente abierta. Gracias.

THOMAS SCHNEIDER: Tiene la palabra Marruecos.

MARRUECOS:

Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, querría, como mis otros colegas, expresarle mi reconocimiento por los esfuerzos considerables y loables realizados por el grupo de trabajo sobre la responsabilidad de ICANN. Para nosotros es un trabajo que merece ser sostenido y alentado.

Tengo un comentario, una reflexión y una pregunta. Voy a comenzar con mi pregunta. Nuestra delegación ve este proceso como una dinámica virtuosa para llegar a un modelo más inclusivo, más transparente, más responsable, que reforzará la credibilidad y la legitimidad de ICANN.

Ciertamente somos ambiciosos y tendremos que ser realistas. Debemos tener en cuenta las preocupaciones de todos y consideramos este trabajo como una etapa dentro de un largo proceso, tal como lo dijo el presidente de ICANN esta mañana. Es un proceso que hay que mejorar, enriquecer, reforzar en el futuro.

Pasaré ahora a la reflexión y creo que la diapositiva que tenemos aquí delante hace que yo reflexione respecto a la cantidad de países que han respondido o que tuvieron una reacción frente a las contribuciones del grupo de trabajo. Creo que hay ocho países de los 152 miembros del GAC y observadores, esto significa menos del 5% o 5% de los países. Esto debería hacer que reflexionemos dentro de este comité, dentro del GAC, sobre cómo se puede hablar de un modelo inclusivo si no tratamos de rehabilitar en mayor medida las comunidades y reflexionar sobre la manera de reforzar las capacidades de los países en desarrollo, en particular los países

africanos, en términos de participación, de sensibilización y de trabajo de cercanía.

Mi pregunta a los copresidentes sobre los lazos, las relaciones y las dependencias entre los grupos de trabajo y el grupo de trabajo sobre la transición de la IANA y cuáles son las etapas que prevén para este trabajo. Muchas gracias.

THOMA SCHNEIDER: Muchas gracias, Marruecos. Indonesia.

INDONESIA: Perdón, estaba escuchando algunas palabras y quería tal vez poder hablar en francés. Quisiera hablar acerca de la jurisdicción de la organización. Otro abordaje es considerar los procesos de resolución de disputas y, en ese sentido, quisiera saber cómo se vincula esto con el grupo de la sociedad de Internet en todo el mundo.

Aparte de eso, un país puede aplicar los esfuerzos que necesite dentro de su país. También pueden surgir conflictos, controversias, cuando algunos países quieren aplicar las leyes de su país al sistema de Internet. Pero no hay que olvidar este problema. Quisiera citar la propuesta del grupo de Naciones Unidas sobre la gobernanza de Internet acerca de tener una convención de los países para la gobernanza de Internet. Esto fue reiterado también en el discurso breve del ministro y del GCCS. En ese último evento se mostró la importancia de las posibilidades de tener una convención de esta clase.

Eso sería una convención que debería respetar el país y no podría aplicar sus leyes de la manera en que quieran. Si nosotros acordamos los estatutos en la organización y que son vinculantes para todos nosotros, entonces podríamos tener esa convención y acordarla. En ese caso, no habría nadie que pudiera aplicar algún otro medio que no es el que está contemplado. Por supuesto, llevaría tiempo pero aquí tenemos el GAC. No estoy diciendo que tenemos que tener una convención del GAC pero sí una convención de países pero muchos de nosotros representamos aquí a países. Deberíamos empezar a ver esto separado de todos los procesos. Del proceso del CWG, del CCWG, para encontrar o abordar problemas posibles en el futuro.

Tal vez podamos empezar a reflexionar en cómo evitar estos problemas en el futuro teniendo algo así separado de todas las propuestas. Una convención que se aplique a todos nosotros. El GAC puede iniciarlo. No tiene que ser una convención de las Naciones Unidas. Puede ser una convención del GAC siempre y cuando cuente con el acuerdo de todos los países. Por supuesto que vamos a seguir los estatutos de la organización y también el proceso de resolución de controversias en lugar de la legislación propia de un país.

Entiendo que algunos países tienen también una jurisdicción extraterritorial en sus países donde un delito cometido en otro país pero que ocasiona un problema en su propio país puede ser un delito en virtud de las leyes de ese país. Aunque no lo sea para las leyes de ese otro país. Esto es tan complicado porque hay tantos países pero con una convención de este tipo podríamos dejar de lado las

diferencias y podríamos seguir simplemente los estatutos de la organización. Gracias.

THOMAS SCHNEIDER: Muchas gracias, Indonesia. Tengo a Egipto a continuación pidiendo la palabra.

EGIPTO: Gracias, señor presidente. Muchísimas gracias por la presentación, por el tremendo trabajo realizado y por ser flexibles para recibir nuevos modelos como sugerencias.

Me remito a lo que dijeron ustedes y el colega de Irán con respecto a la flexibilidad del modelo donde las SO y los AC pueden expresar su interés de ejercer poder de voto en una etapa ulterior. Entiendo que esto debería estar reflejado en los estatutos. ¿Esto quedaría sujeto al ciclo de modificaciones de los estatutos normales? Es decir, ¿no tendría vigencia hasta que haya un periodo de comentario público instaurado? ¿O es algo que va a tener lugar de inmediato?

Además, ¿esto estaría sujeto a un periodo de comentario público y a algún otro tipo de aprobación por parte de la comunidad si una SO o un AC solicitara dicho poder? Gracias.

THOMAS SCHNEIDER: Muy bien. Han recibido muchos aportes y comentarios. A ver si pueden dar algunas respuestas.

MATHIEU WEILL:

Tal vez podría empezar respondiendo la pregunta de Egipto. Sí, habrá ciertamente aportes de la comunidad. El cambio de la estructura de la ICANN es un cambio estructural, entonces de acuerdo con los principios de operación de la ICANN, ciertamente esto tiene que pasar por los comentarios de la comunidad y el proceso que estamos describiendo para los cambios estatutarios, se aplicaría. Entonces habría muchísima coordinación dentro de la comunidad en esas modificaciones.

También quiero hacer referencia a dos inquietudes con respecto al procedimiento que se mencionaron aquí. Hubo muchos otros comentarios que fueron muy útiles para que nosotros los tengamos en cuenta. Entiendo que muchos de los miembros del grupo y participantes están aquí y escuchando con atención para llevar también estos comentarios para ayudar en el avance de nuestro trabajo, así que estamos tratando de mantener una mente tan abierta como sea posible en este proceso porque me parece que es la condición para tener éxito.

¿Qué ocurre si el GAC u otra organización constituyente no aprueba el informe final una vez que sea emitido en Dublín? Técnicamente es una posibilidad que está descrita en la carta orgánica del CCWG. Lo que indica la carta es que el CCWG puede a su criterio reconsiderar cuestiones para comentarios públicos y también presentar a las organizaciones constituyentes un borrador de propuestas suplementario que tome en cuenta las inquietudes planteadas.

Entonces, podemos tener un informe suplementario o no, esa es una decisión que podemos tomar, y en caso de hacerlo podemos pensar si hacemos otro periodo de comentario público o no.

Con el cronograma de tiempos que estamos considerando, los plazos que estamos considerando, esto pondría en riesgo toda la transición. Eso es un hecho. Por las condicionalidades con la parte que tiene que ver con el trabajo de la comunidad de nombre sobre la transición de la custodia de las funciones de la IANA y también, como ha quedado claro por parte de la NTIA, que solamente consideraría un paquete completo que incluya también la propuesta de responsabilidad, entendemos que esto sería así y que pondríamos en riesgo esa transición. No hay mucho espacio para un plan B desde el punto de vista de los plazos.

Ahora, ¿cómo se va a coordinar con el ICG y las otras propuestas? Hemos estado trabajando codo a codo con el CWG en los últimos meses. Hemos entablado una mayor coordinación con el ICG ahora porque ellos son los que están a cargo de este trabajo y seguimos interactuando. En Dublín, el siguiente paso será que, debido a las dependencias que hay con respecto al trabajo de nuestro grupo, el CWG sobre la transición tendría que certificar que nuestras propuestas cumplen con sus condiciones y su certificación ciertamente se le entregaría a todas las organizaciones constituyentes como parte del proceso de la propuesta definitiva. Este es el tipo de coordinación que estamos considerando.

Señor, presidente, no voy a tomar más tiempo porque creo que necesitamos avanzar, ¿no?

THOMAS SCHNEIDER:

Muy bien. Gracias. Sugiero que dediquemos 10 o como mucho 15 minutos para hacer un intercambio, comentarios y opiniones con ustedes y entre los miembros del GAC sobre los mecanismos de revisión independientes. Ya escuchamos algunas opiniones sobre algunos elementos que pueden ser importantes para gobiernos como España y Francia, así que por favor, compartan sus opiniones o hagan sus preguntas sobre los elementos de los mecanismos de revisión independiente.

La pregunta borrador que teníamos hasta el momento y que luego le íbamos a enviar a ustedes para recibir comentarios, alrededor del 10 de julio, era: ¿De qué manera las mejoras propuestas al IRP serían satisfactorias para las necesidades de política pública y de los gobiernos, por ejemplo en términos de aumentar la transparencia, aumentar el foco, etc.? Esa es la pregunta que estamos tratando de utilizar como guía para disparar comentarios y aportes a su trabajo.

Así que vamos a tratar de focalizarnos en el IRP y mantener un intercambio al respecto. Tal vez aquellos que ya han formulado comentarios en el periodo de comentarios públicos pueden comenzar.

La Comisión de la Unión Africana tiene la palabra.

COMISIÓN DE LA UNIÓN AFRICANA: Gracias, presidente. Quisiera agradecer a los copresidentes del CCWG por su presentación. Tengo dos preguntas que tal vez ya han sido abordadas. Creo que en cierta forma son impuestas por la junta directiva en términos generales, con respecto al mecanismo de reparación provisorio que se está proponiendo. La pregunta aquí es si esta reparación interina permitiría cualquier acción tomada por la junta directiva que tenga consecuencias serias sobre la capacidad de la ICANN para funcionar y, en este caso, quisiera usar un ejemplo. En mayo del 2014 el IRP emitió una decisión sobre la protección para que un país tomara esa decisión final. La pregunta tiene que ver con esa decisión si es definitiva.

Luego, hay un panel que no entiende tal vez las funciones del ICANN o del GAC, entonces tal vez tenga la tendencia a desviarse de la cuestión principal y se focalizará más en las cuestiones de proceso en lugar de en el contenido.

La otra pregunta tiene que ver con los plazos. ¿No deberíamos establecer un plazo para cuándo un panel debería emitir sus decisiones? Ahora tenemos un panel con un proceso donde en realidad no sabemos cuándo vamos a tener una decisión y esta mañana le hicimos esa pregunta a la junta directiva y no tenía una respuesta para darnos tampoco. Podrían ser dos meses, seis meses, veinte años. Gracias.

THOMA SCHNEIDER: Gracias a la Comisión de la Unión Africana. ¿Alguien que quiera responder o algún comentario adicional? Quien quiera tomar la palabra, aprovechen, por favor. León.

LEÓN SÁNCHEZ: Muchas gracias a la Comisión de la Unión Africana por sus comentarios. Sin duda los vamos a tener en cuenta en nuestras discusiones de esta semana y vamos a continuar tratando las distintas inquietudes planteadas.

THOMAS SCHNEIDER: Gracias. ¿Algún comentario adicional sobre los procesos de revisión? España pide la palabra.

ESPAÑA: No quiero tomarme demasiado tiempo para ampliar mucho lo que dije antes pero tal vez sería saludable tener a los asesores legales aquí respondiendo también las preguntas sobre el IRP. No sé si están en la sala.

MATHIEU WEILL: Sí, están aquí.

THOMAS SCHNEIDER: Sí, así que le puede hacer la pregunta.

MATHIEU WEILL:

Los veo aquí en la sala pero creo que no es necesario siempre pedirles a los abogados las preguntas así en el momento porque si no han hecho una investigación o si no conocen los detalles o las implicancias, tal vez no le puedan dar una respuesta ahora. Pero están aquí y están escuchando, eso lo sé. Así que si tienen alguna pregunta específica, por favor, formúlenla.

ESPAÑA:

Con respecto a los efectos de las decisiones de los IRP, en la propuesta se menciona que la decisión puede ser exigida ante los tribunales de Estados Unidos o cualquier otra jurisdicción donde la ICANN pueda entablar un litigio. En una de las pruebas de resistencia, no recuerdo exactamente el número, se prevé que en el caso de que la junta directiva no cumpla con la decisión del IRP, el panel de la comunidad puede tener un efecto sobre la junta directiva por esa decisión de rechazar la decisión del IRP y no implementarla. La podría expulsar a la junta directiva por ese motivo.

A mí me plantea la pregunta de si es la naturaleza precisa de la resolución adoptada por el IRP. ¿Es un mecanismo interno el que la comunidad puede aplicar sobre la junta directiva de la ICANN por medios indirectos, por ejemplo expulsando a la junta directiva en caso de que sea necesario? ¿O es vinculante para ambas partes en ese litigio? Si la ICANN no cumple con esa resolución, las partes que prevalecen en el conflicto, ¿deben recurrir a un tribunal para que se exija que la ICANN cumpla con esa decisión? ¿Cuál es la naturaleza legal de la resolución adoptada por el IRP?

THOMAS SCHNEIDER: ¿Quién quiere responder a esto?

THOMAS RICKERT: Creo que esta es una pregunta que tiene que ver más con la arquitectura del mecanismo de responsabilidad o rendición de cuentas y cómo interactúan. Según nosotros pensamos ahora, las decisiones del IRP tienen que ser vinculantes para la junta directiva y la pregunta es qué pasa si la junta directiva no sigue con esa decisión tomada por el IRP. En ese caso, hay otros dos poderes de la comunidad que pueden ejercerse. Uno, remover a los directores individuales o remover a la junta directiva en su totalidad. Existe un riesgo de que exista la necesidad de ir a un tribunal para realmente ejecutar la decisión tomada por el IRP y creo que es teórica nada más, porque en ese caso la comunidad puede participar, intervenir y decir que si la junta no quiere tomar esta resolución, nosotros podemos remover la junta.

La ICANN es una organización que tiene mucha vigilancia global y es poco probable que un miembro de la junta directiva o que la junta directiva ignore una decisión porque hay una supervisión pública. La comunidad puede removerlos.

Nosotros creemos si bien puede parecer muy remota la posibilidad o la probabilidad de remover a la junta, es mayor que la posibilidad de recurrir a un tribunal para que se cumpla una de las decisiones del panel de revisión independiente.

THOMAS SCHNEIDER: Irán.

IRÁN: En primer lugar tengo algunos comentarios y después tengo algunas reflexiones sobre lo que nuestro copresidente del CCWG respondió.

Primero las preguntas. Tenemos algunas preocupaciones que tienen que ver con la composición de este panel. Nos preocupan los números, nos preocupa la forma en la que se los propone, porque actualmente esto depende de la junta directiva de la ICANN y nosotros querríamos tener una aclaración de por qué.

Ahora, lo que dijo España, y la respuesta que dio el copresidente. Si una decisión es impugnada por la comunidad y se decide ir al IRP, se toma una decisión y no hay automáticamente una resolución en la junta directiva porque yo podría decir que esta decisión vinculante no es coherente con nuestras obligaciones fiduciarias, ¿y quién le va a responder eso a la junta? Es solo un tribunal. ¿O existe algún proceso? Porque no se puede decir que ninguna decisión es vinculante porque la ICANN tiene obligaciones fiduciarias y, si alguien dice que esto no es correcto con las obligaciones fiduciarias, ¿qué se espera hacer entonces?

Tengo que ir a un tribunal y aun así estoy en dudas de si el sistema de resolución de disputas puede remplazar a un tribunal. Es diferente y es difícil, por lo que escuchamos hoy a la mañana de la junta directiva, hablar de una jurisdicción porque por el momento no hay ninguna

duda de que tiene que ir a la jurisdicción de la legislación de California.

Hay gente que tiene distintos tipos de jurisdicciones y me parece que todo quedaría en manos de la jurisdicción de California cuando las partes tienen distintas jurisdicciones.

MATHIEU WEILL:

En primer lugar, sobre el punto inicial que tuvo que ver con el proceso de selección, parte de los comentarios que nosotros recibimos de los comentarios públicos y que realmente estamos considerando cuando pulimos la propuesta, hacen un reflejo de esto.

Hay un juego entre los distintos mecanismos, como usted señaló. Nosotros tenemos que garantizar que esto esté armado adecuadamente para que no nos quede en ningún momento bloqueado.

Uno de esos mecanismos que va a ser muy útil, es que el IRP, si bien tiene poderes vinculantes, no tiene el poder de revisar la política. Lo único que puede decir es que confirma esta decisión o puede decir que esta decisión es nula, y eso es todo. Como consecuencia, las posibilidades de interferir con las obligaciones fiduciarias de la junta directiva son muy limitadas, muy limitadas. Espero que esto nos permita entonces armar estos mecanismos como para no llegar a la situación de bloqueo que usted acaba de definir.

THOMAS SCHNEIDER: Tengo un pedido de palabra de la Comisión de la Unión Africana.

COMISIÓN DE LA UNIÓN AFRICANA: Una de mis preocupaciones no solo tiene que ver con la composición de los miembros del panel y la distribución geográfica de los miembros, sino también las competencias de este panel. En el caso de .africa vimos un panel que hacía unas preguntas que realmente no eran pertinentes para el proceso en sí mismo. Hay gente que demora el proceso y lo captura, lo secuestra de forma que no es beneficioso para la ICANN. Entonces, nosotros tenemos que tener un panel que entienda no solo los procesos de la ICANN, los mecanismos de la ICANN y sus políticas, sino que lo pueda poner en contexto respecto de otras cosas que tienen que ver con el área que se está analizando. Esto es muy importante.

Mi otra preocupación tiene que ver con el hecho de que ahora en adelante sus decisiones pueden ser vinculantes para la junta directiva cuando toma una decisión. La auditoría es una auditoría, si me permiten decirlo pero tomar el sistema de rehén, que cualquiera pueda decir: “Bueno, yo necesito un proceso IRP” y detenga a todo el resto, me parece que es algo que no nos beneficia a ninguno.

Por favor, tomen esto en cuenta. Gracias.

LEÓN SÁNCHEZ: Gracias, Comisión de la Unión Africana nuevamente.

Sí, nosotros estamos tomando esto en cuenta. Es por eso que este panel permanente va a ser elegido por la comunidad. Vamos a mirar los detalles para las calificaciones que tengan que tener los panelistas y también vamos a ver cuáles pueden ser las salvaguardas para que estos IRP no sean utilizados como mecanismos de extorsión contra la comunidad y contra la corporación en sí misma. Así que muchísimas gracias por sus palabras.

THOMAS SCHNEIDER: Gracias. Si no hay más pedidos de palabra, creo que podemos detenerlo. Ah, bueno, Irán quiere hablar. Y después vamos a tratar de cerrar la sesión por el momento. Gracias.

IRÁN: Sí, quiero llamar la atención a los copresidentes. No es que tengan que considerar sino que tienen que establecer criterios claros sobre cómo va a ser invocado esto, no que todos lo puedan tomar sino que hay criterios claros que hay que satisfacer y recién después se inicia el proceso.

THOMAS SCHNEIDER: Gracias, Irán. Creo que todos necesitamos irnos a almorzar. Con esto quiero agradecer a los copresidentes y a todos los que participaron en esta sesión. Vamos a reanudar como GAC las sesiones a las 2:00 de la tarde para tener un breve debate sobre cómo seguir adelante con esto y después vamos a empezar con la redacción del comunicado.

Gracias a todos. Gracias a todos por el debate.

THOMAS RICKERT: Muchas gracias.

THOMAS SCHNEIDER: Disfruten del almuerzo y además les digo, en particular hay una persona que va a poder disfrutar el almuerzo porque es su cumpleaños. Feliz cumpleaños, Tom Dale.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]